



Universidad del Magdalena
Vicerrectoría Académica
Formato Microdiseño

1 IDENTIFICACION			
1.1 Código	1.2 Nombre	1.3 Pre-Requisito	1.4 Co-Requisito
096201	ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA II	ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA I	
No. Créditos	HADD	HTI	Proporción HADD:HTI
12	400	400	400
Obligatorio ☐	Optativo ☐	Libre ☐	
Teórico ☐	Practico ☒	Teórico/Practico ☐	
1.5 Unidad Académica Responsable del Curso			
PROGRAMA DE ENFERMERÍA			
1.6 Área de Formación			
PROFESIONAL-DISCIPLINAR			
1.7 Componente			No aplica ☐
1.8 Objetivo General			
Contribuir a la formación del estudiante en la Administración del cuidado de Enfermería y en el uso de las herramientas de gestión, que contribuyan con la optimización de los recursos y al mejoramiento continuo de la calidad en la atención del paciente, la familia y la comunidad.			
1.9 Objetivos Específico			
- Aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos en la realización del Diagnostico Situacional de Enfermería, que les permita conocer la reseña historia de la empresa. - Potenciar las capacidades gerenciales e investigativas para la toma de decisiones, de acuerdo al desarrollo del análisis FODA con avances científico- tecnológicos. - Proponer y ejecutar los planes de mejoramientos del servicio o la institución. - Evaluar el mejoramiento continuo a través de Indicadores y presentarlo mediante un informe gerencial. - Promover la investigación clínica y comunitaria en la gestión del cuidado. - Intervenir las necesidades educativas de los pacientes, familiares y equipo interprofesional - Profundizar en los conocimientos científicos y tecnológicos desde los aspectos éticos y legales para el desarrollo los procesos gerenciales.			

2 Justificación (Max 600 palabras).

La asignatura de Administración en Enfermería II, se desarrollará en forma práctica formativa y tiene como propósito iniciar al estudiante en la gestión del servicio de salud hospitalario y comunitario y, del cuidado de Enfermería, lo cual implica conocer el sistema organizacional de la institución, participar en equipos de trabajo, asumiendo los roles gerenciales, asistenciales, docentes e investigativos de enfermera (o) en los que validará y confrontará los conocimientos, e implementará planes de acción y proyectos para la resolución de problemas, bajo la dirección pedagógica permanente de una docente responsable.

De éste modo, el estudiante tendrá la oportunidad de prepararse para desempeñarse con autonomía, afianzar su capacidad crítica racional, su compromiso social y el respeto por el otro; teniendo en cuenta una actitud innovadora, desarrollando sus competencias profesionales, al asumir las funciones del profesional de Enfermería y respondiendo a las necesidades de la sociedad desde el cuidado del individuo y los colectivos con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, control de riesgos individuales y colectivos, recuperación del paciente.

Esta asignatura tiene una duración de nueve (9) semanas de las cuales son prácticas formativas para el desarrollo de las competencias y habilidades requeridas en la asignatura.

3 Competencias a Desarrollar

3.1 Competencias Genéricas

Competencias del Saber

- Relaciona los nuevos conocimientos con las ideas previas
- Integra los conceptos teóricos y prácticos para aplicarlos a situaciones específicas.
- Argumenta en forma clara y coherente fundamentos, conceptos y procesos.
- Analiza, comprende y explica la información.
- Desarrolla hábitos de lectura.

Competencias del Saber Hacer

- Accede a fuentes de información y bases de datos para obtener datos relevantes y confiables.
- Identifica herramientas, materiales e instrumentos necesarios para resolver situaciones problemáticas.
- Organiza información de manera sistemática.
- Reconoce diferentes métodos, técnicas y prácticas del cuidado de la salud aportado por la investigación en ciencias básicas, desarrollo humano y disciplinares.
- Comunica fundamentos teóricos y/o prácticos, así como lecciones aprendidas del cuidado de la salud.
- Promueve el mejoramiento continuo y la calidad en el servicio.

Competencias del SER

- Muestra liderazgo en el desarrollo de actividades y en las tomas de decisiones.
- Exhibe disposición para el trabajo colaborativo y en pequeños grupos.
- Maneja y cuida los materiales y equipos personales e institucionales de manera apropiada.
- Asiste de manera puntual a las actividades de clase y extra-clase
- Responde de manera amable y coherente a compañeros, docentes y directivos, tanto dentro como fuera de la institución.
- Muestra una actitud ética ante el reporte de resultados en su actuación y desempeño.

Competencias del SABER CONVIVIR

- Expresa de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escucha de forma activa teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.
- Aprende y trabaja en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.
- Muestra Comportamiento de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales para la convivencia.

- Encuentra solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

3.2 Competencias Específicas

- Conoce y aplica la normatividad vigente en las instituciones de salud.(estándares de habilitación)
- Muestra conocimiento para la elaboración del diagnóstico situacional de Enfermería y el análisis FODA de cada servicio.
- Desarrolla y ejecuta los planes de mejoramiento según la necesidad encontrada en cada servicio.
- Adapta el proceso administrativo acorde al servicio de salud y lo correlaciona con los modelos y teorías de Enfermería.
- Conoce y aplica ciencias básicas, sociales para la resolución de problemas de comportamiento y de salud.
- Aplica el proceso de enfermería con un enfoque administrativo, integrándolo a la asistencia, educación, investigación, fomento de la salud, prevención de la enfermedad, la recuperación individual, colectiva y empresarial, estableciendo acciones que le permitan el trabajo en interprofesional.
- Ajusta su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población y pacientes.
- Reconoce los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera (o)
- Diseña y organiza los manuales, procedimientos y protocolos de atención de acuerdo a normativas vigentes.
- Mantiene la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente utilizando las habilidades terapéuticas.
- Mantiene los cuidados emocionales, físicos y personales, incluyendo la satisfacción de necesidades de confort, nutrición e higiene personal y el mantenimiento de las actividades cotidianas utilizando las habilidades comunicativas, emocionales y educativas hacia el paciente.
- Gestiona la adquisición de equipos e insumo y mantenimiento para la prestación de servicios.
- Planea y ejecuta la educación continua al personal teniendo cuenta las necesidades.
- diseña los horarios del personal a su cargo.
- Mantiene su presentación personal acorde con su desempeño en el sitio de la práctica.
- Educa, supervisa y apoya a los estudiantes de prácticas formativas, personal auxiliar de enfermería y al equipo interprofesional. (Recibo y Entrega de turno, Ronda de enfermería, Procedimientos Básicos, Seguridad del Paciente).
- Gestión de las actividades contempladas en las rutas de promoción y mantenimiento de la salud.
- Gestión del riesgo en salud y ambiental.
- Emprende valoraciones exhaustivas y sistemáticas utilizando las herramientas y marcos adecuados para el paciente, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, éticos, espirituales y ambientales relevantes
- Conoce y aplica el sistema de información en salud. (PAI WEB, sistema de facturación, SISVAN).

Resultados de Aprendizaje

Dominios	Resultado general de aprendizaje	Resultados específicos de aprendizaje
Promoción de la salud y el cuidado del entorno ambiental	Establece acciones planificadas y coordinadas para mejorar, mantener y recuperar la salud de las personas y promover el bienestar, empoderarlas de sus autocuidados, como del cuidado ambiental, el respeto por la diversidad y derechos humanos mediante el análisis de las condiciones e identificación del riesgo en salud según el contexto socio económico y socio cultural, en el marco de las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible.	• Utiliza las técnicas educativas y didácticas participativas para promover los estilos de vida saludables en la persona, familia y comunidades. • Participa en la gestión de planes y programas de educación en salud para la persona, la familia y la comunidad. • Lidera las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes niveles de atención que promuevan el empoderamiento social de los estilos de vida saludables y el cuidado del entorno. • Participa en proyectos de investigación y gestión enfocados a mejorar los estilos de vida

		saludables y del cuidado ambiental. • Mantiene una relación interprofesional con el equipo de salud y con las personas, familia y comunidades que conlleve a la confianza sobre criterios éticos y humanísticos. • Implementa y participa en el cumplimiento de la política pública. • Ejecutar acciones en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible mediante la promoción del cuidado ambiental y el buen y racionalizado uso de los elementos circundantes como el agua, los desechos y el saneamiento básico. • Identifica y explica los problemas globales del momento y los relaciona con las situaciones locales o nacionales en el marco de la interculturalidad. • Demostrar valores de respeto por la diversidad, multiculturalidad y derechos humanos en las actividades de enfermería.
Cuidado para el mantenimiento de la salud	Proporciona cuidado integral y humanizado de enfermería a la persona con alteración de la salud, en el marco de la actualización permanente del conocimiento, con la mejor evidencia científica, tecnológica y de comunicación posible, fundamentados en la identificación y gestión del riesgo, en coherencia con las políticas y directrices normativas vigentes, optimizando los recursos en trabajo interprofesional	• Desarrolla acciones de autocuidado y estilos de vida saludables, pidiendo y recibiendo ayuda cuando lo requiera para fortalecer su formación integral. • Reconoce en sí mismo las capacidades y oportunidades respecto al desarrollo personal y profesional en diferentes ámbitos de formación. • Identifica los principios deontológicos mediante ejemplos de la cotidianidad, resolviendo problemas del contexto local. • Valora el estado de salud de las personas e interpretar los resultados clínicos y semiológicos que permitan identificar los riesgos y minimizar los posibles efectos adversos, utilizando las herramientas del proceso de atención de enfermería. • Proporciona cuidado de enfermería de manera humanizada, adecuada y pertinente a la persona en estado de enfermedad, en concordancia con la complejidad y nivel de atención, utilizando la tecnología disponible y el proceso de atención de enfermería. • Aplica el conocimiento profesional y científico actualizado que le permita identificar y establecer acciones pertinentes del cuidado de enfermería. • Reconoce y analiza críticamente el estado de salud de la persona para tomar las mejores decisiones sobre la evidencia científica que les permita mantener su salud, y minimizar las consecuencias de su enfermedad

		• Asiste, ejecuta y toma decisiones sobre los cuidados de enfermería requeridos para la atención integral de las personas, sobre la base del conocimiento científico. • Explica, participa y solicita consentimiento informado para los procedimientos a Ejecutar. • Realiza el control prenatal integral, determinar el riesgo obstétrico y fetal y tomar decisiones de cuidado en relación con los hallazgos. Educar a la mujer gestante, pareja y familia en la identificación de signos de alarma. Ejecutar asesoría pre-test y pos-test en VIH a la mujer gestante y a su pareja. • Acompaña a la persona y su familia de manera individual, personalizada y humanizada sobre la base de los principios deontológicos. • Se apoya en el trabajo interprofesional para garantizar atención de calidad de la salud. • Reconoce y establece acciones de educación en salud e investigación como mecanismos permanentes del cuidado y gestión del cuidado de la salud. • Responde con calidez y calidad a los requerimientos de la atención en salud, decidiendo el alcance de sus intervenciones con base en la ética profesional y reglamentación de la profesión. • Realiza los registros clínicos y ser veedor de la historia clínica, así como de los deberes y derechos de las personas y del equipo de salud. • Planificar y evaluar los cuidados de enfermería y velar por los deberes y derechos de las personas asumiendo una actitud de liderazgo en el equipo interprofesional. • Gestiona los cuidados y requerimientos suficientes y necesarios para la atención integral en salud.
Prevención de la enfermedad	Implementa planes, programas y proyectos de salud dirigidos a minimizar los riesgos, retrasar la enfermedad, y atenuar las consecuencias con base en la mejor evidencia científica y las políticas públicas, según las condiciones socio económicas y culturales de la población	• Participa y fomenta la investigación como eje central del mejoramiento del estado y condiciones de salud de la población. • Analiza y desarrolla planes de mejora ante los eventos adversos e incidentes ocurridos durante la atención sanitaria. • Planea, ejecuta y evalúa los programas de seguridad del paciente. • Brinda atención y cuidados de enfermería de

		forma humanizada, velando por los derechos de los pacientes y utilizando el proceso de atención de enfermería. • Conoce y aplica las normas ético-legales dictadas a su práctica profesional. • Educa en salud de forma permanente a las personas, familias y comunidades. • Participa en el sistema de vigilancia epidemiológica y notificación según los lineamientos en salud. • Administra de manera idónea los recursos del sistema de salud, centrado en los derechos de las personas atendidas. • Analiza y desarrolla planes de mejora ante los eventos adversos e incidentes ocurridos durante la atención sanitaria.
Gestión y gerencia del cuidado de enfermería	Lidera la gestión del cuidado, administración de recursos y gerenciar los cuidados de enfermería para la atención integral de las personas a sus cuidados, teniendo en cuenta las políticas públicas e institucionales.	• Demuestra actitudes de autoaprendizaje para el emprendimiento, identificando y buscando oportunidades de posicionamiento e identidad profesional a través de metodologías ágiles y trabajo colaborativo para el emprendimiento e innovación. • Dirige acciones que garantizan el cuidado seguro y el autocuidado de la población objeto. • Planea y evalúa el uso eficiente de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros y materiales necesarios que garanticen la atención integral. • Diseña e incorpora normas técnicas, administrativas, protocolos y guías de atención en el cuidado de la salud. • Propone, desarrolla, evalúa y actualiza las guías de práctica clínica, protocolos y otros, requeridos en su ejercicio profesional, con base en la mejor evidencia científica y la política pública. • Gestiona el servicio, los recursos e insumos suficientes y necesarios para la atención integral de las personas a su cuidado. • Participa en proyectos de emprendimiento e innovación social en salud, aportando valor diferenciador y liderazgo disciplinar Participa en eventos de emprendimiento, representando la unidad académica y aportando al desarrollo profesional con soluciones creativas a problemas inherentes al quehacer propio de enfermería y en la gestión del cuidado, o en trabajos interprofesionales en la

		gestión de los servicios de salud. • Gestiona los procesos de la prestación de los servicios de salud mediante el trabajo interprofesional y de forma intersectorial, que garantice la calidad de la atención. • Ejecuta actividades que permita a la persona y comunidades empoderarse de sus deberes y derechos de la atención en salud. • Propone planes de mejoramiento y recuperación de la salud, especialmente en poblaciones vulnerables, grupos étnicos, migratorios y asentamientos humanos. Participa en la formulación de políticas, planes y programas con entes gubernamentales y no gubernamentales para la atención de salud de las personas, familias y comunidades. integral de las personas a su cuidado. • Participa y promueve planes, programas y proyectos educativos, investigativos y de gestión que mejoren las condiciones de salud de la persona, familia y sociedad y el medio ambiente donde se involucren las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.
Cuidados paliativos	Integra los conocimientos sobre la mejor evidencia científica que garanticen los cuidados paliativos sobre la base de la política pública y derechos fundamentales	• Asume con pertinencia los derechos fundamentales de las personas a su cuidado, brindando atención oportuna y humanizada. • Participa en la mejora continua de la atención segura y procurar la calidad de esta como de los cuidados dignos y humanizados.

4 Contenido y Créditos Académicos

N	Unidades /Capítulos	N	Temas	Tiempos				
				HADD		HTI		Total
				T	P	T	P	
1	Nombre de Unidad 1	1.1	Nombre del Tema 1.1					
		1.2	Nombre del Tema 1.2					
		1.3	Nombre del Tema 1.3					
2	Nombre de Unidad 2	2.1	Nombre del Tema 2.1					
		2.2	Nombre del Tema 2.2					
		2.3	Nombre del Tema 2.3					
		2.4	Nombre del Tema 2.4					

N	Unidades /Capítulos	N	Temas	Tiempos				
				HADD		HTI		Total
				T	P	T	P	
Total								
Créditos Académicos								

5 Prácticas Académicas (Laboratorios y Salida de Campo)

Temática	Actividad	Tema	Recursos	Tiempo (h)	Semana
Diagnostico situacional de Enfermería	Taller práctico diagnostico situacional de Enfermería	DSE	Guía de taller practico	3	1
Análisis FODA	Taller práctico análisis FODA	FODA	Guía de taller practico	3	2
PLANES DE MEJORAMIENTO	Taller Planes de mejoramientos de Enfermería	PAMEC	Guía de taller practico	3	3
INDICADORES DE CALIDAD	Taller de indicadores	INDICADORES	Guía de taller practico	3	4
EVALUACION	Informe gerencial	IG	Guía de taller practico	3	
SEGURIDAD DEL PACIENTE	Seminario de seguridad del paciente	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	Guía de taller practico	3	
SALUD PUBLICA	Taller de salud publica	Protocolo de fase epidemia, endemia y pandemia	SEMINARIO	12	4
ÉTICA	Taller de Ética	Análisis de dilemas éticos en la práctica clínica: método de los cursos de acción. Análisis video sobre del cuidado marco legal una mirada desde enfermería. Foro sobre la ley 911 de 2004 con el tribunal ético de enfermería región norte	SEMINARIO FORO	8	4
Total				38	362

6 Metodología (máximo 600 palabras)

Se desarrollará mediante **estrategias** donde el estudiante será autónomo, responsable capaz de relacionarse permitiendo el trabajo y reflexión individual, discusión grupal y análisis de la experiencia, ampliando, profundizando y elaborando conocimiento útil y aplicable en su desempeño actual y con proyección futura como profesional de Enfermería. Se utilizarán otras estrategias dependiendo de la temática a abordar; charlas, laboratorios y procedimientos que permitan clarificar y aportar una visión conceptual más precisa y rigurosa; lecturas, espacios de expresión u otro apoyo didáctico que propicie la discusión y el dialogo.

Por la contingencia generada por la pandemia (Covid 19) durante este semestre 2021- I se continuara el desarrollo de la asignatura Administracion en enfermeria II en un entorno virtual de aprendizaje accediendo a la educación, fortaleciendo y facilitando los procesos de aprendizaje. El entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica de manera que el estudiante pueda llevar a cabo las labores propias de la docencia como son conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo. Se utilizara la plataforma TEAMS institucional con diferentes estrategias de formación consolidando las competencias pedagógicas. El estudiante se convierte en el protagonista y el docente en el mediador. Esto conlleva a que ambos actores desarrollen nuevas competencias que les permitan desempeñarse de manera adecuada en estos entornos y así lograr los objetivos propuestos.

Debe formarse al estudiante con el concepto de que la autoformación, es la herramienta más valiosa y poderosa en el éxito futuro de un profesional.

Dentro de la metodología aplicada, se realizarán:

- El diagnostico situacional de enfermeria guiados por la docentes asignados para practica, con una finalidad muy clara de transferencia de conceptos, y con un estilo abierto, muy participativo, a fin de intercambiar opiniones y medir el grado de comprensión de los asistentes.
- Trabajos en grupo para la identificación de las debilidades, Fortaleza, amenaza y oportunidades posterior elaborar planteamiento de soluciones dentro de una estrategia metodológica de trabajo compartido que facilite la interrelación personal, el análisis objetivo, la producción en equipo y la búsqueda de soluciones concertadas.
- Relatorías de los resultados/conclusiones de los grupos, para discusión y análisis en sesión plenaria, dentro de un contexto pedagógico que incentive la habilidad del estudiante para sustentar y defender sus propios criterios, así como considerar con objetividad las proposiciones ajenas.
- Presentaciones de grupo con evaluación crítica de situaciones reales que permitan generar espacios de discusión sobre las diferentes alternativas que surjan en el estudio de caso y planteamiento de respuestas apropiadas que apunten a soluciones viables.
- Socialización del plan de trabajo en las instituciones asignadas.

7 Evaluación (máximo 800 palabras)

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua con tres informes parciales, con evaluaciones cualitativas, con momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. utilizando rubricas, diligenciamiento de formato de seguimiento académico del programa y firma de procesos evaluativos por la estudiante.

Las pruebas serán de tres tipos:

Tipo I: Evaluaciones tipo quiz, desarrollo del diagnostico y informe final.

Tipo II: plan de educacion continua e Informes, infografías

Tipo III: Socializacion e informe gerencial.

En cumplimiento al Acuerdo Académico 06 del 2020. "se adoptan medidas académicas transitorias para flexibilizar el desarrollo de los procesos académicos ante la emergencia generada por el virus Covid-19." El Juicio de valor será expresado a través de un concepto que puede ser CUMPLIMIENTO DESTACADO / CUMPLIMIENTO ACEPTABLE / NO CUMPLIMIENTO y complementa con una caracterización de tipo descriptivo que detalla aspectos destacables en el proceso de aprendizaje del estudiante por su incidencia positiva o negativa con relación a su crecimiento personal y académico y a los resultados de aprendizaje. Se considera la siguiente conceptualización en relación a los tres (3) niveles de desempeño, teniendo como referencia tanto el nivel de profundización en el conocimiento como el uso que se da al mismo:

Cumplimiento destacado: El estudiante demuestra madurez e interiorización en el manejo de conceptos, así como destrezas y habilidades fundamentales del área de desempeño, una alta comprensión y proposición, evidencia resultados que presentan características diferenciales positivas, es capaz de pensar en alternativas frente a problemáticas planteadas en diversos contextos y puede comunicarlasy organizadamente.

Cumplimiento aceptable: El estudiante ha alcanzado o superado los objetivos, logros y/o competencias mínimas de aprendizaje, demuestra haber apropiado y adquirido los elementos que le permiten evidenciar las competencias permitiendo inferir que es capaz de desempeñarse de acuerdo con los objetivos planteados por la asignatura.

No cumplimiento: Corresponde a la valoración dada al estudiante que, en su proceso de aprendizaje durante el periodo académico, no alcanzó o no superó los elementos mínimos y necesarios de la asignatura, bien sea porque no realizó las actividades de aprendizaje con la suficiente dedicación por falta de esfuerzo o por condiciones externas del entorno que no permitieron evidenciar logros en las actividades desarrolladas. Por tanto, el estudiante ubicado en este nivel de desempeño requiere seguir fortaleciendo y evidenciando el desarrollo de las competencias genéricas y/o específicas establecidas en el micro diseño.

A continuación, se indican las diferentes pruebas correspondientes a las actividades que determinaran la valoración final de la asignatura:

CLASE DE EVALUACIÓN	ASPECTOS QUE PERMITE EVALUAR
Pruebas de conocimiento	• Comprensión de los fundamentos teóricos.
	• Aplicación de metodologías.
	• Habilidad para plantear soluciones.
	• Seguridad en la expresión de los conocimientos.
Talleres y trabajos en grupo	• Capacidad para el trabajo mancomunado.
	• Habilidad para expresar sus puntos de vista.
	• Destreza para manejar situaciones de controversia.
	• Capacidad para sumar la productividad del grupo.
	• Habilidad para sustentar propuestas.
	• Claridad y orden para presentar un informe.
Proyecto final del curso	• Seguridad para enfrentar los cuidados en pacientes con enfermedades crónicas degenerativas
	• Capacidad para planificar un trabajo con individuos, familia y comunidad.
	• Metodología para desarrollar una propuesta para el abordaje del adulto
Sustentaciones orales.	• Destreza para sustentar una propuesta.
	• Habilidad para realizar una exposición conceptual.
	• Capacidad de síntesis.
	• Confianza para presentaciones en público.
	• Seguridad para exponer argumentos.

Durante el desarrollo de las actividades académicas se realizarán las siguientes evaluaciones:

INFORMES	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
PRIMER MOMENTO	DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE ENFERMERIA	
	ANALISIS FODA	
	Subtotal Primer Seguimiento	100%
SEGUNDO MOMENTO	PLANES DE MEJORAMIENTO	
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS(SOCIALIZACION)	
	Subtotal Segundo Seguimiento	100%
TERCER MOMENTO	EJECUCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	
	INDICADORES DE GESTION	
	Subtotal Tercer Seguimiento	100%
TOTAL, EVALUACIÓN DEL CURSO		100%

8 Recursos Educativos

No.	Nombre	Justificación
1	Plataforma TEAMS	Microsoft Teams es una plataforma colaborativa que une diferentes aplicaciones y servicios de Microsoft en un solo lugar. Microsoft Teams funciona como una herramienta de trabajo a través de la cual se pueden organizar proyectos en equipo y brindar herramientas de uso colaborativo al entorno virtual utilizado por los miembros. Así, al momento de iniciar un proyecto de clase es posible crear equipos de trabajo, grupos colaborativos y otros módulos en los que los usuarios responsables, tendrán acceso a unas u otras funciones de la plataforma. De la misma manera, la comunicación entre usuarios puede llevarse a cabo por medio de salas de chat grupales que funcionan a modo de “canal” para administrar o laborar las diferentes etapas de un proyecto educativo. se utilizan a través de dispositivos como PC o teléfonos móviles. De esta manera, Teams es una plataforma versátil y flexible para sus usuarios.
2	Computador Portátil	Se considera como una herramienta que puede ayudarnos a acceder a una gran cantidad de Material Didáctico fortaleciendo el proceso enseñanza – aprendizaje.
3	Parlantes	El parlante es un dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, amplificando el sonido para un gran número de estudiantes.

9 Referencias Bibliográficas

9.1 Libros y materiales impresos disponibles en la Biblioteca y Centros de Documentación de la Universidad
Mariner Tomey A. Guía de Gestión y dirección de enfermería . Octava edición. Editorial El sevier. 2009 Malangón Londoño, Galán Morena, R, Pontón Laverde,, G, Administración hospitalaria, Tercera edición. Editorial Medios Panamericana, 2008 Delegado Gallego , M (2007) actitudes y opiniones de actores implicados en la política participativa del control de la calidad de los servicio de salud en Colombia Universitos Psycologica, G, (2), 345-358
9.2 Documentos y Sitios Web de acceso abierto a través de Internet
Ortega – Suarez, Manuales de evaluación de servicio de calidad en enfermería . Segunda Edición. Editorial medica, Panamericana, 2009 [1] https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202003%20de%202014.pdf [2] http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201043%20MANUAL%20ÚNICO%20DE%20ESTANDARES%20Y%20VERIFICACIÓN%20ANEXO%20TÉCNICO%20No%201.pdf [3] Resolución 1043 de 2006. Manual único de procedimientos de habilitación de Instituciones prestadoras de servicios de salud. Anexo técnico No 2. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201043%20MANUAL%20UNICO%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20ANEXO%20TÉCNICO%20No%202.pdf [4] Resolución 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201446%20DE%202006.pdf [5] Resolución 1446 de 2006 – Anexo técnico. Indicadores del nivel de monitoria del sistema de información para la calidad en salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006%20-%20ANEXO%20TÉCNICO.pdf [6] Resolución 1445 de 2006. Por las cual se definen las funciones de la Entidad Acreditadora. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006.pdf [7] Resolución 1445 de 2006 – Anexo técnico. Lineamientos para el desarrollo del proceso de otorgamiento de la acreditación en salud. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006%20-%20ANEXO%20TÉCNICO.pdf [8] Adopción de formularios de Inscripción en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/CIRCULAR%20045%20DE%202006.pdf Guía técnica buenas prácticas para la seguridad del paciente. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GUÍA%20TÉCNICA%20DE%20BUENAS%20PRÁCTICAS%20EN%20SEGURIDAD%20DEL%20PACIENTE.PDF Ortegui Tzy, D. (2009). Gerencia de clínicas y hospitales: gestión de la calidad en salud. Argentina: Editorial El Cid.
9.3 Otros Libros, Materiales y Documentos Digitales
Constitución nacional 1991 Ley 715 del 2001 disposiciones generales para la prestación de servicio de educación y salud Lay 1438 del 2001; Reforma al sistema general de seguridad social en salud Resolución 2542 de 1998- SIIS Decreto 780/ 16 .Sistema Obligatorio de la Calidad SUH, PAMEC, SIA, SIC, Salud Norma de la calidad- ISO 9901.2008 OSHAS 1800.2007, ISO; 2008, MECI 1000.2005 Resolución 3100 del 2019.

DIANA ACOSTA SALAZAR

Director de Programa

ÁNGELA ROMERO CÁRDENA

Decano Facultad Bibliográficas